

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

ESCUELA SUPERIOR DEL EJÉRCITO

Destinos

Para cubrir vacante existente en el cuadro de profesorado eventual de la Escuela Superior del Ejército se designa al teniente coronel de Infantería D. César Mantilla Lautrec, del Alto Estado Mayor.

Madrid, 13 de febrero de 1943.

ASENSIO

Para cubrir vacante existente en el cuadro de profesorado eventual de la Escuela Superior del Ejército, se designa al comandante de Ingenieros don Luis Villar Molina, de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 13 de febrero de 1943.

ASENSIO

Estado Mayor del Ejército

ESTADO MAYOR

Vacantes

Queda rectificada la orden de 11 de enero de 1943 (D. O. núm. 11) en el sentido de que la vacante producida por el ascenso al empleo de General de Brigada del coronel de Estado Mayor D. Luis Ramírez Ramírez, corresponde también al ascenso.

Madrid, 28 de enero de 1943.

ASENSIO

ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Destinos

Ascendido por orden 29 de enero último al empleo superior inmediato, el comandante médico D. Juan Martín Rocha, que desempeñaba el cargo de profesor auxiliar de la clase de Táctica, primero y segundo curso, en la escuela de Estado Mayor, continuará en el mismo destino y en comisión hasta el fin del presente curso.

Madrid, 12 de febrero de 1943.

ASENSIO

Dirección General de Enseñanza Militar

Concursos

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncia, para ser cubierta por concurso, en la Dirección General de Enseñanza Militar, una vacante de comandante de Infantería.

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas, cursándolas por conducto reclamatorio a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 12 de febrero de 1943.

ASENSIO

CURSO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

Diplomas

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de Especialidades Médicas los alumnos que, como resultado de los exámenes de oposición fueron designados por orden de 24 de febrero de 1941 (D. O. núm. 50), se concede el diploma de la especialidad que se indica a los capitanes médicos que a continuación se detallan:

Higiene y Bacteriología

Capitán médico D. Gonzalo Piedrola Gil, de la Fábrica de Pólvora y Explosivos de Granada.

Otro, D. Venancio García Rodríguez, del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel.

Otro, D. Antonio Torres Salas, del Parque y Maestranza de Artillería de Ceuta.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

Ascensos por méritos de guerra

Se concede el ascenso al empleo inmediato superior, por méritos de guerra, con la antigüedad de 1 de abril de 1939, al personal que a continuación se relaciona de los Cuerpos que se indican:

Regimiento de Infantería núm. 6

Sargento D. José Armijo Díaz.

Regimiento de Infantería núm. 22

Cabo Fernando de Pablo Ruiz.

Regimiento de Infantería núm. 29

Cabo Jesús González García.

*Grupo de Regulares Indígenas de Melilla núm. 2*Cabo Ángel Gutiérrez Bardejo.
Otro, Manuel Rodrigo del Valle.*Grupo de Regulares Indígenas de Larache núm. 4*

Cabo José Cañada Valle.

*Grupo de Regulares de Alhucemas número 5*Sargento D. Juan Espildora Vázquez.
Otro, D. Eloy Valero Serrano.
Cabo Manuel Candelas Segura.
Otro, José Silva Benavides.
Otro, Joaquín Regidor Blanco.
Otro, José Cordero Castillo.
Otro, Félix Polo Herrero.
Otro, Felipe Luna Vioque.
Sargento moro Mohamed Ben Hamed, núm. 1.015.

Otro, Mohamed Ben Al-lal Ben Mohamed, núm. 14.393.

Cabo moro Mohan Ben Hamed Orak, número 11.077.

Regimiento de Cazadores Taxdir, séptimo de Caballería

Cabo Antonio Cutilla León.

Agrupación de Artillería de Melilla

Sargento D. Serafín Alarcón Molina.

Grupo de Intendencia núm. 6

Cabo José Calvo Calvo.

Fuerzas de Policía Arma y Tráfico

Sargento D. Rafael Ruiz Aizpurua.

Madrid, 11 de febrero de 1943.

ASENSIO

Se concede el ascenso al empleo inmediato superior, por méritos de guerra, con la antigüedad de 1 de abril de 1939, al sargento de Caballería, en situación de reserva, D. Manuel Rendón Rendón, el cual continuará en la situación militar que por su edad le corresponda, pudiendo solicitar el reingreso en su Arma con arreglo a lo dispuesto en los artículos primero y quinto del decreto de 6 de mayo de 1940 (D. O. núm. 120).

Madrid, 11 de febrero de 1943.

ASENSIO

ESTADO MAYOR**Recompensas**

Vista la obra titulada «Mando y Estado Mayor», de la cual es autor el teniente coronel de Estado Mayor don Gregorio López Muñoz, con destino en la Escuela Superior del Ejército, de acuerdo con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército y lo establecido en los artículos quinto y 16 del Reglamento de Recompensas en tiempo de paz, aprobado por real decreto de 26 de mayo de 1920 (C. L. núm. 50), se concede al citado jefe la Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, como premio a su trabajo y laboriosidad.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

INFANTERIA**Mandos**

He designado jefe de la sección de Infantería de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, al coronel de dicha Arma D. Gumersindo Manso Fernández-Serrano, en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 13 de febrero de 1943.

ASENSIO

He designado para el mando del Regimiento de Infantería núm. 33 al coronel de la propia Arma D. Celestino Ruiz Sáenz de Santamaría, en situación de disponible forzoso en Marruecos.

Madrid, 13 de febrero de 1943.

ASENSIO

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 48 al coronel de Infantería don Valeriano Rubio Losada, cesando en el de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 y continuando en comisión a las órdenes del Capitán General de Canarias.

Madrid, 13 de febrero de 1943.

ASENSIO

Recompensas

Vista la obra titulada «Combate de Infantería.—Regimiento», de la cual es autor el coronel de Infante-

ría del Servicio de Estado Mayor don Emilio Torrente Vázquez, con destino en el Estado Mayor del Ejército, de acuerdo con el informe emitido por dicho Centro y lo establecido en los artículos quinto y 16 del reglamento de recompensas en tiempo de paz, aprobado por real decreto de 26 de mayo de 1920 (C. L. número 50), se concede al citado jefe la Cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, como premio a su trabajo y laboriosidad.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Enrique Uzquiano Leonard, Gobernador Militar de Valladolid, al teniente coronel de Infantería D. Salustiano Santos Lorenzo, que cesa en análogo cometido a la intermediación del General de Brigada D. Eladio Valverde Quintana, por pase de éste a la situación de reserva.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Ricardo Marzo Pellicer, Jefe de la División número 102, al teniente coronel de Infantería D. Joaquín Pascual Sánchez, cesando en el mando de comandante militar del castillo de Montjuich (Barcelona).

Madrid, 13 de febrero de 1943.

ASENSIO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo segundo de la ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo de teniente coronel, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los comandantes de la escala complementaria del Arma de Infantería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que se indica:

D. Joaquín Fernández de Córdoba Martel, con antigüedad de 18 de junio de 1942, colocándose a continuación de don Alberto Aza Hevia, destinado de juez de Causas en la segunda Región Militar, continuando en su actual destino.

D. Ricardo Areñas Molina, con antigüedad de 29 de enero de 1943, colocándose a continuación de D. Narciso Jimeno Basas, destinado en el Gobierno

Militar de Lugo, quedando en situación de disponible forzoso en la octava Región Militar.

Madrid, 11 de febrero de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que señala el artículo octavo de las normas complementarias de 16 de enero de 1941, para aplicación del decreto número 50, se asciende al empleo de brigada, asignándole la antigüedad de 20 de marzo de 1937, al sargento de Infantería D. Pablo Martín Castrillo, de la Zona de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 21, colocándose a continuación de D. Laureano López Pulido, quedando en la situación de disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Madrid, 11 de febrero de 1943.

ASENSIO

Destinos

Cesan como profesores de la Academia Militar de Transformación de Infantería de Zaragoza, reintegrándose a sus destinos de procedencia, de acuerdo con lo dispuesto en la orden de 18 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 212); los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. Carlos Moscoso del Prado, al Regimiento de Infantería núm. 23.

Otro, D. Amatero Goñi Rivero, al Gobierno Militar de Navarra.

Otro, D. Jaime Serrano López, al Regimiento de Infantería núm. 51.

Capitán de Infantería D. Blas Orzáez Román, al batallón Ciclista número 2.

Otro, D. Manuel García Hernández, al Regimiento de Infantería número 31.

Otro, D. Alfonso Morón Crehuet, al Regimiento de Infantería número 72.

Otro, D. Alfredo Núñez Orosa, al Regimiento de Infantería núm. 49.

Los cuales continuarán en sus destinos en la citada Academia hasta fines del corriente mes de febrero.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

Como resultado del concurso anunciado por orden de 16 de octubre último (D. O. núm. 234), se destina a la Academia Militar de Transformación de Infantería de Guadalajara, en vacante de su empleo, correspondiente el primer grupo, al capitán de dicha Arma D. Pedro Fúster Bo-

nín, actualmente forzoso en comisión en la misma.

Madrid, 10 de febrero de 1943.

ASENSIO

Con arreglo al artículo 12 de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), queda en situación de disponible forzoso en la primera Región el capitán de Infantería D. Alfonso Martín de Pozuelo Martínez, del Regimiento de igual Arma núm. 65, pasando destinado a dicho Cuerpo, con carácter forzoso el del mismo empleo D. Carlos Saavedra Minguéz, actualmente disponible forzoso en la segunda Región.

Madrid, 11 de febrero de 1943.

ASENSIO

Pasa destinado en vacante de libre elección a la Escuela Superior del Ejército (para la Unidad de tropa), el alférez de Infantería D. Vicente Aguilar Vindel, actualmente en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

Bajas

Como resultado de la información instruida con arreglo a la orden de 25 de mayo de 1938 (B. O. número 583), al alférez provisional de Infantería D. Angel Miramontes Roca causa baja en el Ejército como tal oficial, pasando a la situación militar que le corresponda con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 12 de febrero de 1943.

ASENSIO

Condenados a penas que llevan consigo como accesoria la de separación del servicio, causan baja en el Ejército, en las fechas que se indican, los suboficiales de Infantería que se relacionan a continuación, quedando privados del derecho de uso de uniforme y cartera militar de identidad, conforme a lo dispuesto en real orden circular de 20 de abril de 1918 (*Colección Legislativa* núm. 124) y artículo quinto de la orden circular de 20 de agosto de 1942 (D. O. núm. 190), respectivamente, pasando a la situación militar que le corresponda, con sujeción a la Ley de Reclutamiento que les sea de aplicación:

Sargento D. Raúl Muñiz Angra,

en fin de diciembre de 1939, en la tercera Región Militar.

Otro, D. Tomás Martínez Vialín, en fin de octubre de 1939, en la tercera Región Militar.

Sargento de complemento D. Jaime Costa Boch, en fin de octubre de 1939, en la tercera Región Militar.

Madrid, 12 de febrero de 1943.

ASENSIO

CABALLERIA

Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada D. Alejandro Utrilla Belbel, jefe de la División número 93, el comandante de Caballería don José Isasi González, quedando en situación de disponible forzoso en Palma de Mallorca (Balears).

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 14 de noviembre de 1942 (D. O. núm. 260), para cubrir una vacante de capitán existente en el cuarto Depósito de Sementales, he designado para la misma al de dicho empleo del Arma de Caballería D. José Delgado Rioja, con destino en el Regimiento mixto de Caballería núm. 18.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

Como resultado del concurso anunciado por orden de 23 de octubre último (D. O. núm. 240), se destina a la Academia General Militar en vacante de su empleo, correspondiente al Servicio de Asistencias, al profesor primero del Cuerpo de Equitación Militar D. Félix Gómez de la Hoz, actualmente en situación de disponible forzoso en la octava Región Militar, el cual deberá efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 10 de febrero de 1943.

ASENSIO

Ascensos

Se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de capitán, con antigüedad de 18 de julio de 1940, a los tenentes del Arma de Caballería, procedentes de la Academia de

Transformación, D. Alberto Cebrián Arias y D. Ramón Vilahurs Pedraís, con destino, en plaza de capitán, en los Regimientos núm. 4 de la División de Caballería y mixto de Caballería núm. 14, colocándose por este orden a continuación de D. Marcelino del Río Banderas y continuando en sus actuales destinos.

Madrid, 12 de febrero de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que determina el vigente reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 6 de diciembre de 1942, al teniente de complemento del Arma de Caballería don Alfonso del Rivero y Aguirre.

Madrid, 10 de febrero de 1943.

ASENSIO

Por hallarse comprendido en el artículo tercero de las normas complementarias de 16 de enero de 1941, para la aplicación del decreto número 50 de 18 de agosto de 1936 (B. O. número 8), se hacen extensivos los beneficios del mismo al sargento del Arma de Caballería D. Mariano Romero Sandía, con destino en la Comisión Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria, de Madrid, asignándole en su actual empleo la antigüedad de 18 de agosto de 1936 y ascendiéndole al de brigada con la de 20 de marzo de 1937, colocándose a continuación de D. Carlos Jiménez Marquina y continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de enero de 1943.

ASENSIO

ARTILLERIA

Mandos

Designado para asistir al curso de Mandos Superiores de la Escuela Superior del Ejército, según orden de 20 de enero de 1943 (D. O. número 25), el coronel de Artillería don Eugenio Colorado y Laca, jefe del Regimiento de la propia Arma número 41, he designado para el mando en comisión de dicho Regimiento, durante el tiempo de duración de aquel curso, al coronel de Artillería D. Hermenegildo Tomé Cabrero, en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 12 de febrero de 1943.

ASENSIO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 8 de enero último (D. O. núm. 7) para cubrir en la Dirección General de Enseñanza Militar una vacante de teniente coronel del Arma de Artillería, he designado para ocuparla, al teniente coronel de dicha Arma D. Gaspar Regalado Rodríguez, disponible forzoso en la primera Región Militar y agregado a la citada Dirección por orden de 23 de mayo de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 119).

Madrid, 11 de febrero de 1943.

ASENSIO

Se confirma en el destino que desempeñaba como teniente en el Patronato de Huérfanos de Guerra al capitán provisional de la escala complementaria del Arma de Artillería don Silverio Casas Beltrán, ascendido a este empleo por orden de 26 de diciembre de 1942 (D. O. número 292), ya que la plantilla de dicho organismo, publicada por orden de 24 de mayo de 1941 (D. O. número 120), dispone que la Secretaría será desempeñada indistintamente por capitán o teniente.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

Ascensos

Por hallarse comprendido en la ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. número 241) y reunir las condiciones exigidas en la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato, con antigüedad de 1 de marzo de 1940, al capitán de Artillería (comandante honorario) de la escala complementaria D. Fermín Urcola Fernández, con destino como agregado en el Ministerio del Aire, colocándose a continuación de D. Carlos Lebrador Salaverri y continuando en su actual destino.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

Se promueve al empleo de capitán de Artillería, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, al teniente de dicha Arma D. Antonio Arroquia Ibarra, asesinado en zona rebelde, debiéndosele considerar fallecido con aquel empleo.

Madrid, 11 de febrero de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 456 del vigente reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo inmediato con la antigüedad de 26 de enero de 1943, al teniente de complemento del Arma de Artillería, con destino en el Regimiento de dicha Arma núm. 36 don Carlos Vaca Arrazola.

Madrid, 10 de febrero de 1943.

ASENSIO

Cumplidas las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato, con antigüedad de 20 de marzo de 1938, al alférez de la escala activa del Arma de Artillería don Monserrate Amengual Martínez, en situación de disponible forzoso en Baleares, colocándose a continuación de D. Carlos Soler Pía y continuando en su actual situación.

Madrid, 11 de febrero de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 456 del vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 14 de enero de 1943, al alférez de complemento del Arma de Artillería, con destino en el Regimiento de dicha Arma número 5, D. Gregorio Llobera Vicens, continuando en su actual destino.

Madrid, 11 de febrero de 1943.

ASENSIO

Por hallarse comprendido en el artículo primero de las normas complementarias de 16 de enero de 1941, para la aplicación del decreto número 50 de 18 de agosto de 1936 (*Boletín Oficial* núm. 8), se hacen extensivos los beneficios del mismo al brigada de Artillería, muerto en campaña, D. Alejo Benito Martín, ascendiéndole al empleo inmediato con la antigüedad de 18 de agosto de 1936.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

ASENSIO

Retiros

Pasa a situación de retirado a voluntad propia, el teniente de Artillería, capitán provisional D. José María Laullón Alvarez, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 12, debiendo hacérselo por el Consejo

Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, previa la propuesta reglamentaria que le será formulada por el Centro o Unidad correspondiente.

Madrid, 6 de febrero de 1943.

ASENSIO

Reintegro a la escala

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo, y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, se reintegra a la escala activa del Arma de Artillería, con su actual empleo, al sargento de dicha Arma D. Juan Nieto Aguilar, colocándose a continuación de D. Gabriel Vicente Rodríguez, quedando en situación de disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Madrid, 5 de febrero de 1943.

ASENSIO

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo, resuelta la información que, como procedente de territorio liberado le ha sido instruida y extinguida la sanción que le fué impuesta, se reintegra a la escala activa del Arma de Artillería, con su actual empleo, al sargento de dicha Arma D. Manuel Ruiz Serrano, colocándose a continuación de don Francisco Ruiz Carrillo y quedando en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Cuando le correspondía ascenso con arreglo a las normas vigentes se colocará 83 puestos detrás del que por su antigüedad le hubiera correspondido.

Madrid, 5 de febrero de 1943.

ASENSIO

INGENIEROS

Ascensos

Por reunir las condiciones dispuestas por decreto de 8 de mayo de 1939 (B. O. núm. 130), se promueve al empleo de comandante al capitán de la escala activa del Arma de Ingenieros, Caballero Mutilado Absoluto, don Francisco Norte Ramón, sin que este ascenso modifique los devengos reglamentarios que como tal Caballero Mutilado percibe en la actualidad.

Madrid, 8 de febrero de 1943.

ASENSIO

Cumplidas las condiciones de aptitud que determinan las órdenes de 12 de abril y 8 de agosto de 1940

(D. O. núm. 83 y 177), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de capitán provisional, con antigüedad de 12 de noviembre de 1940, a los tenientes de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando disponibles forzosos en las Regiones que se indican:

Teniente D. Angel Sánchez Pérez, en la primera Región Militar.

Otro, D. Manuel López Reyes, en la segunda Región Militar.

Otro, D. Domingo Pulido Paredes, en la primera Región Militar.

Madrid, 8 de febrero de 1943.

ASENSIO

OFICINAS MILITARES

Destinos

Se destina a la Subinspección de Fuerzas Jafifianas, al oficial primero de Oficinas Militares de la Auditoría de Guerra del Ejército de Marruecos D. José Madrigal Mas, el cual quedará en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Madrid, 10 de febrero de 1943.

ASENSIO

VARIAS ARMAS

Concursos

Por existir en las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos las vacantes que a continuación se especifican, se anuncia el oportuno concurso para su provisión, con arreglo a las normas insertas en el decreto de 7 de octubre de 1939 (D. O. número 10) y orden de 5 de enero de 1940 (D. O. núm. 7), siendo aplicable, además, al personal de la Guardia Civil la orden de 29 de enero último (D. O. núm. 25).

Los solicitantes formularán sus instancias en el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente orden en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio, acompañándose a las mismas copia íntegra de sus filiaciones y hojas de castigo.

Las instancias, documentadas en la forma expuesta y debidamente informadas, serán cursadas directamente por las autoridades militares respectivas al General Jefe de la referida Casa Militar.

Un cabo de tambores.

Doce cornetas.

Doce tambores.

Seis trompetas marroquíes de Caballería.

Cincuenta soldados marroquíes de Caballería.

Cien soldados de segunda europeos.

Veinte guardias segundos de Caballería.

Madrid, 13 de febrero de 1943.

ASENSIO

Dirección General de la Guardia Civil

Destinos

Para ocupar la vacante de elección existente en la Dirección General de la Guardia Civil y anunciada por orden de 20 de enero último (D. O. número 16), he designado al coronel del propio Cuerpo, con destino en el 19 Tercio, D. Enrique Sánchez-Deigado Ocerín.

Madrid, 13 de febrero de 1943.

ASENSIO

Ascensos

Por hallarse comprendido en las normas ministeriales de 16 de enero de 1941, complementarias al decreto número 50 de 18 de agosto de 1936 (B. O. núm. 8), se hacen extensivos los beneficios del mismo al brigada del 16 Tercio de la Guardia Civil don Elías Moreno Salcedo, que disfrutará en su actual empleo la antigüedad de 18 de agosto de 1936, ascendiendo al de alférez con la de 4 de abril de 1941 y colocándose en la escala a continuación de D. Domingo Nebra Royo.

Madrid, 13 de febrero de 1943.

ASENSIO

Subsecretaría

PERSONAL CIVIL MARROQUI

Indemnizaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado d) del artículo sexto de la ley de 16 de octubre de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 244), a propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, he resuelto conceder las indemnizaciones que se detallan en el personal que figura en la siguiente relación como herederos de indígenas marroquíes combatientes muertos con motivo de la Guerra de Liberación.

Madrid, 13 de febrero de 1943.

ASENSIO

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	Parenteses con los causantes	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		
		Kabila	Fracción	Poblado
Abdelkader Ben Ahiad Ben Said	Huérfano ..	Beni Ammart	Chaona	Tagsut
Hada Bent Mohammed Ben Garbauí	Madre	Tetuán	Layún	Torreta
Aicha Bent Haddú Ben Amar	Idem	Beni Uriaguel/... ..	Ait Tined	Ismoren
Embarka Bent Buselham Ben Manzor	Viuda	Tetuán	Blad	Zoco Foki
Rahama Bent Abslam Ben Mohammed				
Tahmi Ben Abdsdelam Ben Mohammed	Huérfanos ..	Garb (Jolot)	Zona Francesa ..	
Fatma Bent Hadi Ben Mohammed	Viuda	Jolot	Alcázar	Tadana
Fatmos Bentkebir Ben Taami	Idem	Idem	Idem	Monopolio
Aisa Bent Mohammed Ben Alí	Idem	Idem	Idem	Mesan
Raham Bent Mohammed Ben Benaisa	Idem	Idem	Idem	Muley
Embark Bent Abdselam Ben Buselham	Idem	Idem	Idem	Mekeyula
Sohora Bent Mohammed Ben Abdelkader	Idem	Idem	Idem	Bab El Ruak
Aicha Bent Mohammed Ben Abdselam	Idem	Larache	Ligero	Zaituni
Mimun Ben Arab Ben Mohamed				
Yamina Bent Amar Ben Mohatar	Padres	Masucha	Barraka	Imesauren
Hadiya Bent Mohammed Ben Laarbi	Viuda	Beni Ahamed	Beni Zerual	Tuliad Z. F.
Rahama Bent Buhia Ben Buselham	Madre	Alcázar	Chamed	Sikal
Hadisa Bent Mohammed Ben Busdud	Viuda	Masucha	Nador	Poblado Moro ...
Batul Bent Al-lal Ben Harru	Idem	Beni Buyahi	U. Tarri	U. Tarri
Mohammed Ben Mimun Ben Bikeid	Huérfano ..	Quebdana	Sahanin	U. Hamed
Aicha Bent Mohammed Ben Hachmi	Madre	Jolot	Besmuda	Rega
Arkia Bent Dris Ben Hsnaiu	Idem	Alcázar	Casa B. Ais	Yebadi
Sohora Bent Buselham Ben Buhia	Viuda	Idem	Sidi Yakot	Sel-lam
Mesaora Bent Hamdi Ben Kassen	Idem	Jolot	Alcázar	Sidi Mesruf
Fatma Bent Mohand Ben Kassen	Idem	Alcázar	Babuán	Mesilla
Mina Bent Mohammed Ben Alí	Idem	Idem	P. S. Miguel	Hospital Civil ..
Mulud Ben Alí Ben Fatre				
Aguida Bent Mehammed Ben Mohammed ..	Padres	Ait Mesaud	Zona Francesa ...	Tiguís
Brahim Ben Mohammed Ben Busman				
Embarka Bent Alina Ben Abdelkader	Idem	Ait Lahasen	Idem	Abuda
Mohammed Ben Salem Ben Haed				
Arguila Bent Buihia Ben Bichem	Idem	Izarguien	Estuka	
Bachir Ben Lahuini Ben Mohammed				
Umulketum Bent Abdel-lah Ben Ahamed	Idem	Idem	Ait Said	Tarfaya
Mohammed Ben Mohamed Ben Ahmed	Padre	Ansora	Zona Francesa ...	Tarial
Ansora Bent Aisa Ben Alí Mohammed	Madre	Azuazid	Idem	Aseguín
Leidi Ben Darera Ben El Hach	Idem	El Guibat	Uase	El Al-lun
Ider Ben Mohammed Ben Embark	Padres	Kisima	Zona Francesa ...	El Meyar
Aicha Bent Hammu Ben Abdel-lah				
Galia Bent Mohammed Ben El Hali	Viuda	El Guibat	Suad	Tarfala
Embarka Ben Larosi Ben Buerdey	Madre	Ait Lahasen	Zona Francesa ...	Nómada
Mohammed Ben Berhel Ben Mohammed	Padre	Idem	Idem	Idem
Arkia Bent Hossain Ben Hamú	Madre	Ait Hamed	Idem	Tulin
Aicha Bent Alí Ben Mohammed	Idem	Azuazid	Idem	Tigobed
Tahara Bent El Hach Ben Mustafá	Idem	Ceuta	Príncipe	
Rahama Bent Buhia Ben Buselham	Idem	Jolot	Alcázar	

DATOS DE LOS CAUSANTES

Indemnización que debe percibir Pesetas	NOMBRES	CUERPOS	Clase	Número
1.500,00	Ahiad Ben Said Ben Haddú	Regulares de Tetuán núm. 1.	Soldado	1.069
2.500,00	Mohammed Ben Kassa Ben Garbauí	Idem	Idem	4.192
2.500,00	Mohammed Ben Abdselam Ben Hammú	Idem	Idem	2.153
2.500,00	Hamido Ben Kaddur Ben Mohammed	Regulares de Ceuta núm. 3 ...	Idem	25.419
5.000,00	Abdselam Ben Mohamed Ben Hmed	Regulares de Larache núm. 4.	Idem	10.941
2.500,00	Mohammed Ben Buselham Ben Mailud	Idem	Idem	14.481
2.500,00	Lachmi Ben Mohammed Ben Laharabien	Idem	Idem	10.868
2.500,00	Abdselam Ben Hamed Ben Lahasen	Idem	Idem	13.502
2.500,00	Laarbi Ben Matti Ben Hamedi	Idem	Idem	218
1.500,00	Buselham Ben Mohammed Abdelkader	Idem	Idem	11.882
2.500,00	Salah Ben Lahasen Ben Hossain	Idem	Idem	13.537
2.500,00	Abdselam Ben Mohammed Ben Haed	Idem	Idem	1.054
2.500,00	Abdelkader Ben Mimun Ben Amar	Regulares de Alhucemas 5 ...	Idem	4.289
5.000,00	Laarbi Ben Fedal Ben Ahamed	Regulares de Tetuán núm. 1...	Idem	23.890
2.500,00	Al-lal Ben Mohammed Abdelkader	Idem	Idem	31.758
2.500,00	Alí Ben Fasi Ben Mohammed	Regulares de Melilla núm. 2..	Idem	6.916
2.500,00	Tieb Ben Moh Ben Moh	Idem	Idem	20.170
1.500,00	Mimun Ben Bikeid Ben Daho	Idem	Idem	17.216
2.500,00	Mohammed Ben Yilali Ben Laiasi	Regulares de Ceuta núm. 3 ...	Idem	19.919
1.250,00	Mailudi Ben Kaddur Ben Meki	Idem	Idem	25.041
3.000,00	Hamido Ben Al-lal Ben Meskini	Regulares de Larache núm. 4.	Cabo	151
2.500,00	Kasen Ben Mohammed Ben Mesgada	Idem	Soldado	7.214
4.500,00	Salah Ben Abdelkader Ben Sarguini	Idem	Sargento	1.383
2.500,00	Sel-lam Ben Aomar Ben Mohammed	Idem	Soldado	11.171
2.500,00	Mohatar Ben Mulud Ben Alí	Tiradores de Ifni núm. 6 ...	Idem	1.424
2.500,00	Salah Ben Brahim Ben Mohammed	Idem	Idem	2.255
2.500,00	Hachmi Ben Salem Ben Baba	Idem	Idem	35.288
2.500,00	Mahsor Ben Bachir Ben Lahuini	Idem	Idem	1.345
2.500,00	El Bachir Ben Hamed Ben Mohamed	Idem	Idem	1.779
2.500,00	Tuhami Ben Maati Ben El Kef	Idem	Idem	35.350
1.250,00	Said Ben Bahaha Ben Laarbi	Idem	Idem	2.095
2.500,00	Ahmed Ben Ider Ben Mohammed	Idem	Idem	53
2.500,00	Maven Ben El Kebir Ben Abdeselam	Idem	Idem	92
2.500,00	Mehedi Ben Mohammed Ben Alí	Idem	Idem	254
2.500,00	Meheyub Ben Mohammed Ben Berhel	Idem	Idem	664
2.500,00	Mohammed Ben Hossain Ben Laarbi	Idem	Idem	893
3.000,00	Alí Ben Lahasen Ben Susi	Idem	Cabo	3.822
2.500,00	Buselham Ben Alí Ben Buselham	Regulares de Ceuta núm. 3 ...	Soldado	15.692
2.500,00	Al-lal Ben Mohammed Ben Abdelkader	Regulares de Tetuán núm. 1...	Idem	31.758

Pensiones

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado d) del artículo sexto de la ley de 16 de octubre de 1941 (DIARIO

OFICIAL núm. 244), a propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, he resuelto conceder las pensiones que se detallan al personal que figura en la siguiente re-

lación como herederos de indígenas marroquíes combatientes muertos con motivo de la Guerra de Liberación. Madrid, 10 de febrero de 1943.

ASENSIO

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS			Importe de pensión que debe percibir Pesetas
		Kabila	Fracción	Poblado	
Sohora Bent Embarek Ben Abdselam	Viuda	Jolot	Telata Reisana.	Ulad Amaran	625,00
Fatima Bent Laarbi Ben Embarek	Hija				625,00
Aicha Bent Mohamed Ben Lahasen	Viuda	Idem	Yumaa Tolba...	Laadoma	833,33
Abdselam Ben Mohammed Ben Abdel-lah ...	Hijo				833,33
Fatma Bent El Hadi Ben Amar	Viuda	Masucha	Banaka	Ulad Aisa	250,00
Salha Ben Abdelkader Ben Kaddur	Hijo				250,00
Rahama Bent Mohammed Ben Chentuh	Viuda	Tetuán	El Ayún	P. Regulares	5.000,00
Fatama Bent Mohatar Ben Magalini	Idem				625,00
Archia Bent Hamed Ben Abdel-lah	Hija				625,00
Fettuma Bent Mohatar Ben Magarini	Viuda	Ulad Settut ...	Ulad Daudi ...	Ulad Bachir	625,00
Abdel-lah Ben Hamed Ben Abdel-lah	Hijo				625,00
Rahama Bent Buselham Ben Kassem	Viuda				750,00
Fatima Bent Laiachi Ben Hamed	Hija	Jolot	Alcázar	Yamara	750,00
Rahama Bent Mohammed Ben Lamagui	Viuda				375,00
Mohammed Ben Mohammed Ben Mohammed.	Hijo				375,00
Erhimo Ben	Idem	Anyera	Gabaiuen	Dahar	375,00
Aisa Ben	Idem				375,00
Yamina Bent Amar Ben Ben Sel-lam	Viuda				300,00
Mohammed Ben Hammú Ben Moh	Hijo				300,00
Matma Bent	Hija	Beni Ulichek...	Buafora		300,00
Magania Bent	Idem				300,00
Mimun Ben	Hijo				300,00
Kebira Bent Brali Ben Allal	Viuda	Alcázar	Sidi Yacod ...	Meyara	500,00
Fatima Bent Alí Ben Yilali	Hija				500,00
Fatima Bent Hossain Ben Embark	Viuda	Sidi Ifni	Zoco		750,00
Magula Bent Mohammed Ben Ben Si Alí	Idem	Cabo Jubi	Tarfa		300,00
Yeheyida Ben Taieb Ben Ahamed	Hijo				300,00
Soadia Bent Mohammed Ben Sia	Viuda				833,33
Habiba Bent Muley Ben Lahasen	Hija	Beni Siat	Borman		833,33
Sohora Bent	Idem				833,33

Fecha de cese en el percibo de la misma			DATOS DE LOS CAUSANTES			
Día	Mes	Año	NOMBRES	CUERPOS	Clase	Número
31	diciembre	1953	Larbi Ben Embarek Ben Umatria	Mehal-la de Larache 3.	Sargento	539
31	diciembre	1950	Mohammed Ben Abdel-lah Ben Tahara	Idem	Mokaddem ..	63
31	diciembre	1952	Abdelkader Ben Kaddur Ben Hammú	Mehal-la de Melilla 2.	Askari	4.592
—	—	—	Lahasen Ben Chaib Ben El Metuki	Mehal-la de Tetuán 1.	Oficial moro.	35
31	diciembre	1950	Hamed Ben Abdel-lah Ben Mohammedi	Regulares de Melilla 2.	Sargento	2.847
31	diciembre	1948	—	—	—	—
31	diciembre	1950	Laiachi Ben Hamed Ben Garbauí	Regulares de Ceuta 3.	Soldado	17.154
31	diciembre	1949	—	—	—	—
31	diciembre	1951	Mohammed Ben Mohammed Ben Memali	Idem	Idem	16.340
31	diciembre	1954	—	—	—	—
31	diciembre	1945	—	—	—	—
31	diciembre	1946	Hammú Ben Moh Ben Saisai	Idem	Idem	17.548
31	diciembre	1947	—	—	—	—
31	diciembre	1949	—	—	—	—
31	diciembre	1950	Alí Ben Yilali Ben Salah	Regulares de Larache 4.	Idem	1.932
—	—	—	Embarek Ben El Hach Mohammed	Tiradores de Ifni 6 ...	Idem	815
31	diciembre	1946	Taieb Ben Ahamed Ben Mohammed	Idem	Idem	1.894
31	diciembre	1945	—	—	—	—
31	diciembre	1952	Muley Ben Lahasen Ben Abderrahamana	Idem	Sargento	3.813

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se dice a la Dirección General de la Deu-

da y Clases Pasivas lo siguiente: «En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en la situación de retirado, con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se les señala, a los jefes, oficiales, suboficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el coronel de Esta-

do Mayor D. José Clemente Herrero y termina con el legionario Angel Martínez Muro.

Lo que de orden del Excmo. señor Presidente tengo el honor de participar a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 2 de febrero de 1943.—

El General Secretario, *Juan Herrera.*

Ilmo. Sr....»

RELACION QUE SE CITA

NOMBRE	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de su retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. José Clemente Herrero	Coronel	E. M.	Retirado	1.425,00	febrero	1943	Madrid	D. G. Deuda (a)	23-1-943 (D. O. 21).	
D. Arsenio de Fuentes Cervera	Idem	infantería	Idem	1.387,50	febrero	1943	Idem	D. G. Deuda (a)	25-1-943 (D. O. 20).	
D. Fernando Lerdo de Tejada y Ganzinotto	Idem	Caballería	Idem	1.387,50	enero	1943	Sevilla	Sevilla (a)	7-12-942 (D. O. 277).	
D. Manuel Seco Sánchez	Idem	Intendencia	Idem	1.425,00	febrero	1943	Madrid	D. G. Deuda (a)	5-1-943 (D. O. 6).	
D. Carlos Gil de Gárate y Valdivieso	Idem	Intvn. Aire	Idem	1.425,00	diciembre	1942	Idem	D. G. Deuda (a)	3-12-942 (B. O. A. 147).	
D. Federico Martín de Hijas y Ranedo	Idem	G. Civil	Idem	1.387,50	enero	1943	Idem	D. G. Deuda (a)	29-12-942 (D. O. 4).	
D. Cayetano García Benítez ..	Capitán	Caballería	Idem	900,00	diciembre	1942	Sevilla	Sevilla (a)	27-11-942 (D. O. 269).	
D. Emilio Ostos Martín	Comandante	Ingenieros	Idem	675,00	noviembre	1941	Idem	Sevilla (b, c)		
D. Manuel Gutiérrez Armario.	Capitán	Infantería	Idem	900,00	enero	1943	Málaga	Málaga (b)	12-12-942 (D. O. 283).	
D. Pedro Pérez Garay	Cap. prov.	Caballería	Idem	900,00	septiembre	1942	Zaragoza	Zaragoza (b, c)		
D. Camilo Castaño Sánchez ..	Idem	Infantería	Idem	862,50	junio	1942	Salamanca	Salamanca (b, c)		
D. Serafín Taberero Sánchez ..	Teniente	Caballería	Idem	862,50	enero	1942	Valencia	Valencia (b, c)		
D. Antonio Ruiz Román	Capitán	G. Civil	Idem	862,50	enero	1943	Almería	Almería (b)	5-1-943 (D. O. 4).	
D. Victoriano Olivares López.	Teniente	Idem	Idem	712,49	diciembre	1941	Horche	Guadalajara (b, c)		
D. Francisco Díaz Piedra	Tte. Sand.	Armada	Idem	900,00	noviembre	1942	Cádiz	Cádiz (b)	10-10-942 (D. O. M. 228).	
D. Alfonso Felú Sintes	Comandante	Infantería	Idem	715,00	mayo	1942	Madrid	D. G. Deuda	6-4-942 (D. O. 83).	
D. Rafael Cruz Conde	Idem	Idem	Idem	540,00	octubre	1939	Córdoba	Córdoba (c)		
D. Alfredo Aguilera García ..	Aud. Brigada	Jurídico M.	Idem	380,30	mayo	1942	Valencia	Valencia (c)		
D. José Pizarro García	Capitán	Infantería	Idem	900,00	agosto	1942	Badajoz	Badajoz	3-7-942 (D. O. 149).	
D. Bernabé Gómez Soriano ..	Idem	Idem	Idem	366,66	agosto	1942	Madrid	D. G. Deuda	3-7-942 (D. O. 149).	
D. Gumersindo Navarro Peiret	Idem	Ingenieros	Idem	900,00	agosto	1942	Zaragoza	Zaragoza	3-7-942 (D. O. 149).	
D. Antonio López Conte	Idem	Intendencia	Idem	262,50	agosto	1942	Córdoba	Córdoba	3-7-942 (D. O. 149).	
D. Miguel Morán Méndez	Idem	G. Civil	Idem	632,50	agosto	1942	Barcelona	Barcelona	3-7-942 (D. O. 149).	
D. Luis Portillo García	Idem	Idem	Idem	366,66	agosto	1942	Madrid	D. G. Deuda	3-7-942 (D. O. 149).	
D. Cándido Maraña Alastuey.	Oficial 2.º	O. M.	Idem	1.050,00	noviembre	1942	Sevilla	Sevilla	10-11-942 (D. O. 257).	
D. Isidro Martínez Sánchez ..	Idem	Idem	Idem	1.012,50	noviembre	1942	Madrid	D. G. Deuda	10-11-942 (D. O. 257).	
D. Isidro González Castrillo ..	Idem	Idem	Idem	1.012,50	noviembre	1942	Burgos	Burgos	10-11-942 (D. O. 257).	
D. Bruno Letón García	Idem	Idem	Idem	975,00	diciembre	1942	Madrid	D. G. Deuda	10-11-942 (D. O. 257).	
D. Mariano de la Peña Pablo.	Teniente	Intendencia	Idem	166,66	agosto	1930	Sevilla	Sevilla		
D. Luis Ramón Barranco	Idem	G. Civil	Idem	825,00	enero	1943	Barcelona	Barcelona	29-12-942 (D. O. 4).	
D. Francisco Fernández Escalante	Idem	Idem	Idem	787,50	enero	1943	Tolosa	Guipúzcoa	29-12-942 (D. O. 4).	
D. Victoriano Ramos Herrero.	Idem	Idem	Idem	787,50	enero	1943	Barcelona	Barcelona	29-12-942 (D. O. 4).	
D. Tomás Martínez Cabrera ..	Idem	Idem	Idem	787,50	enero	1943	Sevilla	Sevilla	29-12-942 (D. O. 4).	
D. Victorino Río Zumel	Idem	Honorario	Pensionado	500,00	abril	1942	Zalla	Vizcaya		
D. Gregorio Rodríguez Lezama	Alférez	Infantería	Retirado	862,50	febrero	1943	Valencia	Valencia	2-1-943 (D. O. 3).	
D. Jerónimo Cortijo Pérez ..	Idem	G. Civil	Idem	562,50	febrero	1940	Murcia	Murcia (d)	25-3-942 (D. O. 42).	

NOMBRE	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de su retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. José Ortús Gallán	Tte. Sand.	Armada	Retirado	712,50	marzo	1941	Cádiz	Cádiz	30-6-942 (D. O. M. 152).	
D. Pablo Barceló Capó	3.er Maquit.	Idem	Idem	520,83	julio	1940	Palma	Baleares (c)		
D. Arsenio Pérez Fuentes	Idem	Idem	Idem	300,00	febrero	1937	La Coruña	La Coruña	27-2-942 (D. O. M. 51).	
D. Adolfo Arguijo Ramos	Idem	Idem	Idem	100,00	octubre	1942	Cartagena	Cartagena	5-9-942 (D. O. M. 198).	
D. Francisco García Hernández	Aux. 2.º Art.	Idem	Idem							
D. Leandro González Guerrero	Aux. 1.º Maq.	Idem	Idem	393,75	noviembre	1942	Cádiz	Cádiz	22-10-942 (D. O. M. 236).	
D. Luis Nieto Oliver	Ayte. Aux. 2.ª	Inf. Marina	Idem	300,00	febrero	1940	Idem	Idem	23-5-940 (D. O. M. 124).	
L. Emiliano Guillén Marco	Músico 2.ª	Idem	Idem	566,66	julio	1940	Madrid	D. G./Deuda (c)		
D. José María de la Cerrada	Tortajada	Idem	Idem	275,00	agosto	1940	Cartagena	Cartagena	21-11-942 (D. O. M. 260).	
D. Faustino Serrano Vaquero	Escrib. Aux. Celador Pto. 2.ª	Armada	Idem	375,00	mayo	1942	Idem	Idem	15-4-942 (D. O. M. 86).	
D. Manuel Paulino Rodríguez	Idem	Idem	Idem	541,66	julio	1940	Cádiz	Cádiz (c)		
D. Nicolás Figueira Varela	Idem	Idem	Idem	541,66	julio	1940	La Coruña	La Coruña (c)		
D. Manuel Fernández Amor	Dtor. Música 3.º	Infantería	Idem	541,66	julio	1940	Idem	Idem (c)		
D. José Sánchez Sancho	Aux. Adm. C. A. S. E.	Idem	Idem	350,00	diciembre	1942	Idem	La Coruña	4-11-942 (D. O. 252).	
D. Manuel Navés Rodríguez	M. Armero	Idem	Idem	712,50	noviembre	1942	Santander	Santander	21-10-942 (D. O. 238).	
D. Joaquín Lázaro Ferrer	M. Herrador	Idem	Idem	675,00	septiembre	1942	Oviedo	Oviedo	6-8-942 (D. O. 180).	
D. Andrés Monacho Salvago	Aux. Obras	Idem	Idem	555,00	enero	1943	Zaragoza	Zaragoza	17-12-942 (D. O. 286).	
D. Santiago Navarro Ferrer	Suboficial	Infantería	Idem	285,00	octubre	1942	Sevilla	Sevilla	19-9-942 (D. O. 213).	
D. Pedro Manjón Cabezas	Idem	Remonta	Idem	255,77	abril	1939	Barcelona	Barcelona (c)		
D. Pablo Ojeda Escalada	Idem	Remonta	Idem	426,66	enero	1935	Córdoba	Córdoba (e)		
D. Sebastián Olmos Caballero	Brigada	Infantería	Idem	281,50	diciembre	1942	Madrid	D. G. Deuda		
D. Saturnino Moreno Maestre	Idem	Legión	Idem	712,50	marzo	1942	Melilla	Málaga (d)	7-11-942 (D. O. 253).	
D. Antonio Núñez López de los Ríos	Idem	G. Civil	Idem	712,50	enero	1942	Barcelona	Barcelona (c)		
Cayetano Fernández Talavera	Sargento	Idem	Idem	562,50	diciembre	1941	Torredembarra	Tarragona (c)		
Francisco Payas Arroyo	Guardia	Idem	Idem	300,00	enero	1942	Barcelona	Barcelona	28-12-942 (D. O. 293).	
José Limones Palomero	Idem	Idem	Idem	240,00	enero	1942	Córdoba	Córdoba	28-12-942 (D. O. 293).	
Esteban Mayor Bravo	Idem	Idem	Idem	240,00	diciembre	1942	Madrid	D. G. Deuda	28-12-942 (D. O. 293).	
Manuel López Cabrera	Idem	Idem	Idem	240,00	diciembre	1942	Camariñas	La Coruña	28-12-942 (D. O. 293).	
Lucio Martín Crespo	Idem	Idem	Idem	240,00	enero	1942	Almonte	Huelva	28-12-942 (D. O. 293).	
Rafael Fernández Aguilar	Idem	Idem	Idem	240,00	enero	1942	Madrid	D. G. Deuda	28-12-942 (D. O. 293).	
Torbio Sáez Martínez	Idem	Idem	Idem	240,00	enero	1943	Plasencia	Cáceres	28-12-942 (D. O. 293).	
Manuel Navarro Belmonte	Idem	Idem	Idem	240,00	enero	1942	Valencia	Valencia	28-12-942 (D. O. 293).	
Daniel García Ortiz	Idem	Idem	Idem	240,00	diciembre	1942	Villev	Teruel	30-11-942 (D. O. 271).	
José García Prieto	Idem	Idem	Idem	240,00	noviembre	1942	Lérida	Lérida	30-11-942 (D. O. 271).	
Tomás González Martín	Idem	Idem	Idem	240,00	diciembre	1942	Mocín	Granada	30-11-942 (D. O. 271).	
Emerano González García	Idem	Idem	Idem	240,00	octubre	1942	Castropol	Oviedo	30-9-942 (D. O. 222).	
Juan González Linares	Idem	Idem	Idem	240,00	enero	1942	V. Condado	León	28-12-942 (D. O. 293).	
Miguel Oliva Reina	Idem	Idem	Idem	240,00	diciembre	1942	Madrid	D. G. Deuda	30-11-942 (D. O. 271).	
Cayetano Martín Nieto	Idem	Idem	Idem	240,00	enero	1942	Cañada	Sevilla	28-12-942 (D. O. 293).	
Ambrosio Server Calvo	Idem	Idem	Idem	240,00	diciembre	1942	Palencia	Palencia	30-11-942 (D. O. 271).	
Miguel Figueroa Parra	Idem	Idem	Idem	240,00	junio	1941	Alicante	Alicante (f)		
				217,33	junio	1940	Almería	Almería (d)	5-12-942 (D. O. 275).	

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde		Fecha en que debe empezar a percibirlo		Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
José García Franco	Guardia	G. Civil	Retirado	217,33	1940	julio	Valencia	Valencia	5-12-942 (D. O. 275)	
Francisco Hoyos Criado	Idem	Idem	Idem	210,00	1942	julio	Montpro	Córdoba	7-7-942 (D. O. 152)	
Vicente Orts Sánchez	Idem	Idem	Idem	210,00	1941	enero	Alfante	Alicante	28-12-942 (D. O. 293)	
Gregorio Orts Fuster	Idem	Idem	Idem	210,00	1942	octubre	Idem	Idem	30-9-942 (D. O. 222)	
M. a nuel Martín Rodríguez	Idem	Idem	Idem	210,00	1942	diciembre	Busquístar	Granada	28-12-942 (D. O. 293)	
Gregorio Campos Rubio	Idem	Idem	Idem	210,00	1943	enero	Badalona	Barcelona	28-12-942 (D. O. 293)	
Teodoro Sáez Belloso	Idem	Idem	Idem	195,00	1943	enero	Barcelona	Idem	28-12-942 (D. O. 293)	
Eugenio Romero Gilsanz	Idem	Idem	Idem	195,00	1942	diciembre	Madrid	D. G. Deuda	28-12-942 (D. O. 293)	
Jorge González Gallego	Idem	Idem	Idem	150,00	1942	noviembre	El Burgo	Zaragoza	27-11-942 (D. O. 269)	
Angel Martínez Muro	Legionario.	Legión	Idem	137,35	1938	abril	Zaragoza	Zaragoza (d)	9-12-942 (D. O. 278)	

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 50 pesetas por la pensión de la Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo.

(c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que queda nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(d) Previa liquidación y deducción de las cantidades que hubiera percibido.

(e) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de febrero de 1941, previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento de 365,66 pesetas, que queda nulo.

(f) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo.

Madrid, 2 de febrero de 1943.—
El General Secretario, *Juan Herrera*.

Pensiones de Medallas y Cruces

Por la Presidencia de este Consejo Supremo, se dice con esta fecha a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

«Ilmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder a los individuos licenciados del Ejército, comprendidos en la adjunta relación que principia con el teniente D. Jerónimo Conejero García y termina con el askari Mohamed Ben Melci Sarguini, relief y abono fuera de filas de las pensiones de la Medalla de Sufrimientos por la Patria que se expresan, las que deberán serles abonadas desde las fechas y por las Delegaciones de Hacienda que a cada uno se señalan.»

Lo que de orden del Excmo. señor General Presidente, manifiesto a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 1 de febrero de 1943.—El
General Secretario, *Juan Herrera*.

Srs.

RELACION QUE SE CITA

Empleo	NOMBRES	Medallas de Sufrimientos por la Patria que posee	Pensión mensual — Pesetas	Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Fecha en que empezará el abono			Delegación de Hacienda para el pago	OBSERVACIONES
					Día	Mes	Año		
Teniente ...	D. Jerónimo Conejero García	D	25,00	Gob. Mil. Zaragoza ...	1	marzo	1941	Teruel	Vitalicia.
Soldado ...	Rafael Ruiz Vázquez	D	12,50	Gob. Mil. Madrid	1	octubre	1937	D. G. Dda.	Idem
Guardia	Francisco Zarco Merino	D	12,50	18 Tercio G. Civil	1	diciembre	1941	Granada ...	Idem
Idem	Martín Parejo Soria	D	12,50	31 Tercio G. Civil	1	febrero	1940	Barcelona ..	Idem
Sargento ...	D. Ramón Álvarez Menéndez	D	17,50	Reg. Inf. núm. 23	1	octubre	1942	Oviedo	Idem
Soldado ...	Amancio Gil Gil	D	12,50	Reg. Inf. núm. 26	1	enero	1942	Cáceres	Idem
Idem	Argeo Gómez Cuervo	D	12,50	Idem	1	noviembre	1942	Zamora	Idem
Idem	Mauricio Arribas Barrios	D	12,50	Idem	1	marzo	1941	Segovia ...	Idem
Idem	Raimundo Carrascal Sastre	D	12,50	Idem	1	noviembre	1942	Zamora	Idem
Idem	Tomás Pena Sánchez	D	12,50	Idem	1	agosto	1941	Lugo	Idem
Idem	Vicente Salvador Gallego	D	12,50	Reg. Inf. núm. 54	1	enero	1941	Logroño ...	Idem
Idem	José González González	D	12,50	C. L. Bón. Caz. Melilla 3	1	agosto	1942	Zamora	Idem
Idem	Pablo Rodríguez Guerrero	D	12,50	Reg. Cab. núm. 12	1	julio	1940	Badajoz	Idem
Cabo	Jesús León Borreguero	D	12,50	Reg. Art. núm. 26	1	enero	1942	D. G. Dda.	Idem
Soldado ...	Rufo Figal Hernández	D	12,50	Idem	1	enero	1943	Salamanca..	Idem
Idem	Félix Sánchez Adelantado	D	12,50	Grupo Intend. núm. 5 ...	1	noviembre	1942	Zaragoza ...	Idem
Idem	Fernando Munuera Moreno	D	12,50	Zona Reclut. núm. 20 ...	1	julio	1941	Murcia	Idem
Idem	El mismo	D	12,50	Idem	1	julio	1941	Idem	Termina fin febrero de 1943.
Cabo	Antonio Guía	D	12,50	Zona Reclut. núm. 22 ...	1	julio	1942	Barcelona ..	Vitalicia.
Sargento ...	D. Manuel Cabestre Villanueva	D	12,50	Zona Reclut. núm. 26 ...	1	julio	1942	Zaragoza ...	Idem
Soldado ...	Leandro Gutiérrez Cañas	D	12,50	Zona Reclut. núm. 32 ...	1	febrero	1941	Logroño ...	Idem
Idem	Jesús Veres Rivera	D	12,50	Zona Reclut. núm. 45 ...	1	agosto	1942	Lugo	Idem
Idem	Demetrio Martínez Jiménez	D	12,50	1.º Tercio Legión	1	diciembre	1940	Logroño ...	Idem
Idem	Agustín Alonso Aguado	D	12,50	3.º Tercio Legión	1	octubre	1940	Valencia ...	Idem
Idem	El mismo	D	12,50	Idem	1	octubre	1940	Idem	Idem
Sargento ...	D. Alberto Alcauzar Herrera	D	17,50	Idem	1	octubre	1942	Bilbao	Idem
Idem	El mismo	D	12,50	Idem	1	octubre	1942	Idem	Idem
Teniente ...	D. Enrique Hidalgo García	D	20,00	Milic. F. E. T. Palencia	1	mayo	1942	Oviedo-Gijón	Idem
Falangista ..	Nilo Miguel Martín	D	12,50	Idem	1	enero	1940	Palencia	Idem
Soldado ...	Ahmed Ben Aomar núm. 3.022	D	12,50	Grupo Tiradores de Ifni.	1	septiembre	1941	Cádiz-Ceuta.	Idem
Idem	Mohamed B. Aomar Ben Arriagli número 3.263	D	12,50	Idem	1	enero	1940	Sidi-Ifni ...	Idem
Askari	Buseihan B. Mahomed Holti núm. 2.065.	D	12,50	Mehal-la J. Tetuán núm. 1.	1	marzo	1942	Cádiz-Ceuta.	Idem
Idem	Mehdi Ben Si Mohamed núm. 1.340.	D	12,50	Idem	1	mayo	1939	Idem	Idem
Idem	Mohamed Ben Mohamed Layasi número 3.130	D	12,50	Idem	1	septiembre	1942	Idem	Idem
Maún	Abdelkader Ben Mohamed Tagauti número 6.435	D	12,50	Mehal-la J. Gomara núm. 4.	1	agosto	1941	Idem	Idem
Askari	Abdelnebir Ben Ali Jaldi núm. 6.856	D	12,50	Idem	1	diciembre	1941	Idem	Idem
Idem	Hamed Ben Hamed Jomsi núm. 6.648	D	12,50	Idem	1	junio	1940	Idem	Idem
Idem	Mohamed Ben Ali Lehandi, núm. 7.859	D	12,50	Idem	1	marzo	1941	Idem	Idem
Idem	Mohamed Ben Meki Sarguini, número 5.250	D	12,50	Idem	1	junio	1942	Idem	Idem

D. O. núm. 37

14 de febrero de 1943

857

SOCIEDAD BENEFICA DE SANTIAGO DEL ARMA DE CABALLERIA

BALANCE de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1942.

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Existencia anterior	95.968,97	Abonado a los herederos de 20 socios fallecidos	14.150,00
Recaudado en los meses de octubre, noviembre y diciembre	15.213,25	Gratificaciones de Secretaría al personal de oficinas	1.315,00
Recibidos de acreedores por anticipos	340,00	Franqueo escritorio y gastos en el trimestre. Por una factura de la imprenta del Colegio de Santiago	118,75
		Por varios Giros Postales devueltos	88,15
		Por una factura: caja de plumas y frasco de goma	73,00
		Pagado al cobrador, durante dos meses	19,50
		Pagado por dos anuncios para la Junta General	60,00
		Portes por ferrocarril, libros imprenta Colegio Santiago	75,40
		En depósito en la Caja Central, bloqueadas, no disponibles	7,50
		En cédulas hipotecarias 4 por 100, su valor nominal	10.244,35
		En cuenta corriente en el Banco Hipotecario...	85.000,00
		En Secretaría: En Caja en metálico	32,23
			338,34
Total	III.522,22	Total	III.522,22
Saldo que pasa al mes de enero de 1943	95.614,92		

Relación nominal de los señores jefes y oficiales, socios fallecidos, a cuyas familias se han abonado en el cuarto trimestre del año actual las cantidades que a continuación se expresan:

	Pesetas
Coronel D. Eduardo García Tapia	1.000
Otro, D. Manuel Cervera de Castro	1.000
Otro, D. Enrique Fernández Rodríguez de Aréllano	1.000
Otro, D. Enrique Udaeta Cárdenas	1.000
Teniente coronel D. José Yruretagoyena Miranda.	500
Otro, D. Eduardo Quero Galdóni	1.000
Otro, D. José Lajara Belda	500
Otro, D. Francisco Gil del Real	500
Comandante D. Guillermo Rico Ruiz	500
Otro, D. Nicasio de Pablos Balbuena	500
Otro, D. Alfonso Puig Russo	1.000
Otro, D. José Rubio Cabello	500
Capitán D. Juan Enrique Vázquez	1.000
Otro, D. Emilio Gómez Silió	500
Teniente D. José Requena Bafión	500
Otro, D. Joaquín Vidriales Estevet	650
Otro, D. Pablo Bazán Lasheras	500
Otro, D. Angel García Benítez	500
Capitán D. Manuel Silió Galán	500
Comandante D. Francisco León López	1.000

Suman

14.150

Importa esta relación las figuradas catorce mil ciento cincuenta pesetas.

ADQUISICIONES - CONCURSOS

PARQUES Y TALLERES DE AUTOMOVILISMO

Necesitando adquirir, estos servicios, mil quinientos trajes monos azules, se saca a concurso por el presente anuncio para que los industriales confeccionistas que lo deseen presenten proposiciones con arreglo al modelo que se halla de muestra en la Mayoría de estos Servicios, en pliego cerrado dirigido al Comandante Mayor (Ríos Rosas núm. 1), en un plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el DIARIO OFICIAL.

El importe de este anuncio lo satisfará el adjudicatario.

Todas las facturas quedarán sujetas al descuento del 1,30 por 100 por impuestos de pagos al Estado.

Madrid, 9 de febrero de 1943.

P. 1—1

BATALLON DE INFANTERIA INDEPENDIENTE NUM. 31

Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas y material deportivo que se mencionan a continuación, se saca a concurso para que los industriales que lo deseen envíen proposiciones en sobre cerrado dirigido al comandante mayor de este batallón, antes del día 10 de marzo próximo.

Será abonado a prorrato entre los adjudicatarios el importe de este anuncio, y regirán, además, las condiciones que hay establecidas para estos concursos.

MATERIAL QUE SE CITA

Fútbol

- 24 camisetas.
- 24 pantalones.
- 24 tobilleras.
- 24 espinilleras.
- 2 rodilleras portero.
- 2 guantes portero.
- 24 medias con pie lana.
- 2 cueros balón.
- 6 gomas.
- 2 bombas.
- 2 pasadores.
- 24 pares de botas (cinco del número 39, doce del 40, cinco del 41 y dos del 42).

Atletismo

- 100 camisetas.
- 100 pantalones.

36 pares zapatos «Sorinter» (seis clavos).

- 1 peso (6,250 kilogramos).
- 1 disco (1 y 1/2 kilogramos).
- 1 martillo.
- 3 jabalinas.
- 3 regatonas repuesto.
- 1 saltómetro.
- 1 saltómetro pértiga.

Baloncesto

- 2 balones.
- 2 juegos aros metálicos redes.
- 12 camisetas (seis azules y seis rojas).
- 12 pantalones (seis azules y seis blancos).

Gimnasia

- 1 caballo.
 - 1 pliton.
 - 1 potro.
- Santa Cruz de la Palma (Canarias), 5 de febrero de 1943.

P. 3—2.

HOSPITAL MILITAR DE LERIDA

Debiendo adquirir este Hospital viveres y artículos de inmediato consumo, se admiten ofertas en su Administración hasta el día 15 del corriente, que se reunirá la Junta en segunda convocatoria.

Las condiciones técnicas y formalidades reglamentarias se hallan expuestas en la tablilla de anuncios.

Lérida, 8 de febrero de 1943.

P. 2—2.

CUARTA UNIDAD DE VETERINARIA MILITAR DEL CUERPO DE EJERCITO DE URGEL

El día 25 del actual a las nueve de la mañana en el cuartel de Numancia de esta Plaza, calle de Tarragona, se procederá a la venta, en pública subasta, pujas a la llana, de tres caballos y una mula de desecho del Hospital, de ganado de esta Unidad.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 8 de febrero de 1943.

P. 1—1.

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

Debiendo procederse a la adquisición, por gestión directa, de un millón de toallas para tropa, se admiten proposiciones hasta el día 3 del próximo mes de marzo a las doce horas, dirigidas al Excmo. Sr. Intendente Director del Establecimiento Central de Intendencia (calle del Pacífico, núm. 36, Madrid), con sujeción al pliego de bases técnico legales, que está expuesto en la Jefatura del Detall, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta y de dieciséis a dieciocho horas.

El importe de estos anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 11 de febrero de 1943.

P. 1—1.

BATALLON DE INFANTERIA INDEPENDIENTE NUM. 33

Deseando este Cuerpo adquirir los efectos que a continuación se indican se anuncia por el presente concurso para que los constructores presenten proposiciones hasta el 15 de marzo próximo, bajo sobre cerrado dirigido al Comandante Mayor del Cuerpo.

El material que se emplee en la construcción ha de ser de producción nacional.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

EFFECTOS QUE SE CITAN

- 5 sillones barbería tipo americano.
 - 1 aparato de radio toda onda, dispositivo para colocar independientemente un altavoz con discos.
 - Una mesa billar con sus bolas, juego de tacos y accesorios.
 - 12 piedras de marmol cuadradas para mesa de 70 centímetros de lado.
 - 10 juegos de dominós de celuloide.
 - 2 juegos de ajedrez y damas.
 - 2 juegos de «ping-pong».
- Arrecife, 5 de febrero de 1943.

P. 2—1

ANUNCIOS

J. SAZ

Efectos militares para Ejército y Armada - Condecoraciones y Banderas

ARENAL, 9 -:- TELEFONO 27727 -:- MADRID

ACARREOS Y SERVICIO DE CAMIONETAS

Juan Ferret (A.) Moreno

Cuadras:

Luchana, 100 - Teléfono 50628

BARCELONA (S. M.)

Encargos:

Caseta de Patronos Carreteros

(Plaza Palacio)

Teléfonos 20515 y 16865



Hilaturas Labor

SOCIEDAD ANONIMA

Hilos para coser y labores

Caspe, 41

BARCELONA

FABRICACION DE TEJIDOS

Hijo de JUAN ARTIGAS ALART

SOCIEDAD ANONIMA

Vía Layetana, 101 - Teléf. 14437

BARCELONA

ENRIQUE GARCIA ESCOBAR

B A R

General Franco, 52 - Cazalla de la Sierra (Sevilla)

PIDA ANIS CORONA

CAZALLA (Sevilla)

ERNESTO CORRALES PAN

Fábrica de curtidos

Teléfono 60 - UBRIQUE (Cádiz)

Fábrica de Artículo de piel

ANDRES VILCHES GARCIA

U. B R I Q U E (Cádiz)

DISPONIBLE